

PECES AUTÓCTONOS ALAVESSES

La Península Ibérica constituye una unidad biológica con entidad propia, un área biogeográfica diferenciada de las restantes por la composición de especies que la caracteriza. Este hecho, ampliamente constatado en plantas y animales, es aún más claro en lo que a peces de agua dulce se refiere, como consecuencia del escaso poder de dispersión de estos.

Barbo colirrojo - *Barbus haasi* (Ramiro Asensio)

Esta baja capacidad de expansión unida al aislamiento geográfico que los Pirineos y el agua marina suponen, ha determinado, con el correr de los siglos y los milenios, la existencia de abundantes endemismos ibéricos (especies que únicamente habitan de manera natural en la Península Ibérica), originados por diferenciación genética de pequeñas poblaciones. Otros peces, como los levantinos *Fartet* y *Samaruc*, se han convertido en endemismos al reducirse su área de distribución (se han encontrado restos fósiles de sus ancestros en Centroeuropa).

Una ictiofauna autóctona muy especial

El Territorio Histórico de Álava, como parte integrante de la Península Ibérica, comparte el marcado carácter exclusivo de su ictiofauna. De las 22 especies de peces cuya presencia en Álava ha sido comprobada en los últimos años, 11 son claramente autóctonas, 2 son objeto de una cierta controversia, pues aún no está claro si forman parte de la fauna natural alaveses o si son producto de introducciones, y las 9 restantes son especies alóctonas, de origen foráneo, y su presencia en nuestras aguas tiene al ser humano como vector de propagación. De estas últimas, las alóctonas, nos ocuparemos más ampliamente en un futuro artículo.

De las once especies que parecen ser indudablemente autóctonas de Álava, cuatro muestran una distribución geográfica mundial bastante amplia (Anguila, Trucha común, Ezkailu y Locha), una aparece de manera natural en casi todos los países mediterráneos (Blenio), y las seis restantes habitan de manera natural exclusivamente en la Península Ibérica (Barbo común, Barbo colirrojo, Loina, Bermejuela, Lamprehuela y Zaparda), ocupando zonas más o menos extensas según la especie de que se trate.

La **anguila** (*Anguilla anguilla*) es una especie catádrroma, lo que quiere decir que vive en aguas dulces pero se reproduce en el mar. Para la reproducción, todas las anguilas del planeta viajan hasta una zona del Atlántico conocida como Mar de los Sargazos (al norte de Puerto Rico), donde tiene lugar la puesta a grandes profundidades. Tras el nacimiento, las larvas son arrastradas por corrientes marinas hasta las costas europeas y norteafricanas, invirtiendo en el viaje varios años (frecuentemente 3 ó 4). Una vez llegadas a las costas de destino, las larvas sufren una serie de cambios morfológicos, convirtiéndose en las apreciadas angulas, que comienzan a remontar los ríos en los que vivirán y crecerán durante varios años (6-10) hasta que su “reloj biológico” les indique que ha llegado el momento de tomar el camino hacia el mar para, tras otros 2 ó 3 años de viaje,

llegar hasta el Mar de los Sargazos que las vio nacer y que las verá morir una vez se hayan reproducido.

La anguila tiene su área de distribución natural en todos los ríos que desembocan en el Atlántico, Mar del Norte, Báltico y Mediterráneo, e incluso en el Mar Negro cuando la abundancia de angulas es extraordinaria, pero en muchas cuencas fluviales de estas zonas la especie se ha extinguido a causa de la construcción de grandes presas que impiden la remontada desde el mar. Al Territorio Histórico de Álava concretamente, hace muchos años que no llegan anguilas de manera natural, ya que las grandes presas existentes en el río Ebro les cierran el camino.

La **trucha común** (*Salmo trutta m. fario*) es una especie de amplia distribución natural paleártica, es decir, de todas las zonas del hemisferio norte del planeta que rodean el ártico, y ha sido introducida en muchas otras zonas del Planeta, como Sudamérica y Australia, por su interés deportivo. En Europa se distinguen varias “razas” de trucha común que se diferenciaron entre si a raíz de la última glaciación, que cubrió casi toda Europa de hielo hace 80.000 años. En Álava podemos encontrar tres tipos de truchas comunes: las “atlánticas” en las cabeceras de los escasos ríos cantábricos que surcan el Territorio Histórico alavés, las “mediterráneas” en todo el resto de la provincia y las “centroeuropeas” que no son estrictamente autóctonas sino que proceden de “re poblaciones” llevadas a cabo con ejemplares criados en piscifactorías. Sobre esta cuestión y el problema de contaminación genética que ocasionan las repoblaciones tendremos ocasión de hablar en alguna ocasión futura.



Trucha común – *Salmo trutta m. fario* (Ramiro Asensio)

El **ezkailu** o **chipa** (*Phoxinus phoxinus*) aparece en toda la Unión Europea a excepción de Portugal, y a nivel mundial habita ríos desde el Estado Español hasta la antigua Unión Soviética, incluyendo Turquía, Armenia y Azerbaiyán. En la Península Ibérica, tan sólo ocupa la mitad norte, correspondiente a la cuenca del Ebro, las cuencas catalanas y las cuencas cantábricas a excepción de Galicia. En Álava se pueden encontrar chipas en prácticamente todos los ríos que se mantienen en buen estado.

La **Locha** o **zarbo** (*Barbatula barbatula*) se distribuye de manera natural por Europa y Asia, desde la Península Ibérica hasta China. A nivel ibérico ocupa un área muy localizada que comprende la cuenca del río Ebro y las cuencas cantábricas desde el Nervión hacia el Este. Esta especie ha sido introducida recientemente en el río Órbigo (cuenca del Duero – León) por algún desaprensivo, con efectos aún no evaluados pero seguro que preocupantes.

El **Blenio de río** o **Pez Fraile** (*Salvia fluviatilis*) tiene una distribución circunmediterránea, habiendo sido encontrado en ríos de todos los países con costa al mar Mediterráneo. Esta especie ha sido incluida en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas dentro de la categoría de máxima amenaza (En Peligro de Extinción), y recientemente se ha elaborado y publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava un Plan de Gestión que pretende mejorar la situación de esta especie para asegurar su conservación.

Seis especies exclusivas de la Península Ibérica

La **Bermejuela** (*Chondrostoma arcasii*) es una especie endémica de la mitad Norte de la Península Ibérica (el término “endémico” de una determinada zona indica que esa especie habita, exclusivamente, en la zona mencionada, y que no existe en ninguna otra zona del planeta).

La **Lamprehuela** (*Cobitis calderoni*) también es endémica de la mitad Norte de la Península Ibérica y, además, está declarada Especie de Interés Especial en la Comunidad Autónoma del País Vasco debido a su escasa representación (en los últimos estudios realizados tan sólo se ha detectado una población de esta especie, concretamente en el río Omecillo, compuesta por muy pocos ejemplares).

También endémicos de la Península Ibérica, pero con un área de distribución aún más restringida, son el **barbo común** (*Barbus graellsii*), el **barbo colirrojo** (*Barbus haasi*) (que también figura en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas en la categoría de “Especie Vulnerable”) y la **Loina** o **Madrilla** (*Chondrostoma miegii*). Estas tres especies presentan una distribución natural que se limita al cuadrante Noreste de la Península, en su mayoría representado por el río Ebro y sus afluentes.

Finalmente, de las once especies claramente autóctonas de Álava sólo nos queda mencionar a la **Zaparda** (*Squalius pyrenaicus*). Esta especie también ha sido incluida en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas, en la categoría de “En Peligro de Extinción”. Sobre ella hay mucho que contar, y quizás pueda ser objeto de un artículo monográfico, pero adelantemos que los últimos datos indican que también es endémica de la Península Ibérica. Si alguno de los lectores ha pescado zapardas en Álava (cuando aún eran abundantes), en la Federación Territorial de Pesca de Álava (teléfono 945-13.84.35) le agradeceremos que se ponga en contacto con nosotros, pues estamos recopilando información sobre la presencia de esta especie en Álava.



Zaparda
Squalius pyrenaicus
Ramiro Asensio)

Y dos dudosas

Sobre la **Tenca** (*Tinca tinca*) se venía diciendo que era una especie alóctona que fue introducida en Iberia, por los romanos según algunas opiniones o en la época medieval según otras, pero el descubrimiento de restos en yacimientos arqueológicos ibéricos de la Edad del Bronce hace dudar del carácter autóctono o alóctono de esta especie. La tenca disfruta de un área de distribución muy amplia, que abarca todo Eurasia, desde Portugal hasta el lago Baikal (Rusia Central).

Finalmente, el **Gobio** (*Gobio gobio*) es una especie que se distribuye por la mayor parte de Europa, pero su carácter en la Península Ibérica es objeto de controversia. Tradicionalmente se vienen admitiendo como autóctonas las poblaciones de esta especie del río Bidasoa, a las que algunos autores añaden las del Ebro, siendo consideradas las demás como alóctonas, pero este es un aspecto aún muy discutible que, no obstante, será dilucidado en breve espacio de tiempo gracias a un estudio genético que se está llevando a cabo en el Departamento de Zoología de la Facultad de Farmacia de la Universidad del País Vasco en Vitoria-Gasteiz.

Ramiro ASENSIO

Biólogo de la Federación Territorial de Pesca de Álava

(publicado en el suplemento *Campo* de *El Periódico de Álava* el 21 de noviembre de 2002)

© Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento expreso del autor (info@ftpa.es)